

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS GUGONZA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local ubicado en la intersección de la Av. Amazonas N39-185 y Gaspar de Villaroel, en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de la compañía **LABORATORIOS GUGONZA S.A.**. Preside esta Junta la Sra. Isabel María González Miranda y actúa como secretaria la Abg. Amparo Grace Martínez Martínez. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionista	No. de acciones	Valor de acción	Porcentaje	Valor pagado
Isabel María González Miranda	752	USD\$ 1	94%	USD\$ 752.00
Amparo Grace Martínez Martínez	48	USD\$ 1	6%	USD\$ 48.00
TOTAL	800	USD\$ 1	100%	USD\$ 800.00

A continuación, la secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a tratar el orden del día: Punto Uno.- Conocer y aprobar el balance de la Compañía del ejercicio económico 2016. A continuación la señora secretaria procede a dar lectura del balance de la compañía, luego del análisis pertinente la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Dos.- Conocer los informes del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Inmediatamente la señora secretaria pasa a leer los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, luego del análisis pertinente la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos completamente. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016. De conformidad con los balances presentados y con los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía durante el ejercicio Económico 2016, donde sí se han producido utilidades para ser distribuidas. . Cuatro.- Aprobación del informe realizado por la auditora autorizada por esta compañía para el ejercicio económico del año 2016 la auditora "AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", a continuación por secretaria se procede a dar lectura del informe y se resuelve aprobarlo por unanimidad. Quinto.- Elección y nombramiento de Comisario de la compañía. Al efecto, se concede la palabra a la Sra. Isabel María González Miranda quien propone para el cargo de Comisario a la Señora Verónica de las Mercedes Martínez Martínez, persona de reconocida probidad para desempeñar dichas funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad: (i) Elegir y nombrar a la Señora Verónica de las Mercedes Martínez Martínez como Comisario, por un periodo estatutario de un año, disponiendo que la secretaria proceda con la respectiva comunicación. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General ordinaria de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto. La Presidencia al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).


Isabel María González Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Amparo Grace Martínez Martínez
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA